PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	CÓDIGO: CT-FO-44			
		VERSIÓN No. 01	Página 1 de 1		
		FECHA:	24	7	2024

CONTRATISTA O BENEFICIARIO:UNION TEMPORAL CCB

No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA: TRAMITE DE PAGO No 8 OS 17 DERIVADA DEL CONTRATO 001-174-2021

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

FECHA DE RECEPCIÓN: | **VALOR TRAMITE DE PAGO: $ 6,871,400,00** | **RADICADO N°** 3390

FECHA DE VALIDACION GESTOR: | **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**

SUPERVISOR: HECTOR MANUEL SANCHEZ VARÓN

No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		ok	N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		ok							
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		ok							
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		ok							
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		ok							
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		ok							
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)		ok							N.A.
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		—							
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoria									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente		ok							
13	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)		ok							N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)		—							
15	Multas o Sanciones		—							

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRES Y APELLIDOS : Tatiana Bautista Martinez

FIRMA: Mayo 16/25 2:55.

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. **04**	Página **1 de 6**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	8 DE LA ORDEN 17
Valor de pago solicitado	**$6.871.400,00**		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-174-2021 Orden de Suministro No. 17	
Nombre o Razón Social del Contratista	UNION TEMPORAL CCB	
Identificación	NIT o C.C: 901.559.049-9	SAP (acreedor) : 80005159
Objeto del Contrato	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTES 1, 52 Y 53.	
Orden o Pedido ERP AP	No. 5100009002	
Expediente Orfeo	No. 20221300101309000006E	
Registro Presupuestal	No. 725 del 09 DE ENERO DE 2025	
	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($)3.000.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($)0
	- Valor Reducciones	($)0
	Valor Total del Contrato	($)3.000.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	No. 0007-ARC-JOLAN-2022 VIG 2023 - CI 364 SUBAFIN 2022 VIG 2023 - CI 0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025	
Fecha de legalización del contrato	14 DE ENERO DE 2025	
Fecha de finalización del contrato	28 DE JUNIO DE 2025	
Porcentaje de ejecución del contrato	77,27%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	☐ Si	☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	☐ Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Control de pagos código GF-FO-35	N/A	**$ 6.871.400,00**	1
2	Factura: FEU1-615	14/05/2025	$ 6.871.400	2
3	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción No. 8 código CT-FO-01	DEL 14 DE MAYO DE 2025	**$ 6.871.400,00**	3
4	Relación de MIGOS	N/A	N/A	4
5	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
6	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
7	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	N/A	N/A	N/A

6	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
7	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	N/A	N/A	N/A
8	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	2 y 7/05/2025	5-6
9	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	3 y 6/05/2025	7-8
10	Informe de supervisión No. 8	X	16/05/2025	9-22
11	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
12	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
13	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
14	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten las ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual	N/A	N/A	N/A

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: **CONTROL DE PAGOS**	Código: **GF-FO-35**		
		Versión No. **04**	Página: **1** de **1**	
		Fecha **17**	**9**	**2024**

DATOS DEL CONTRATO							
Contrato No.	001-174-2021 OS No. 17	No. Registro Presupuestal / Fecha		725 del 9/1/2025			
Objeto del Contrato :	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTES 1, 52 Y 53.	RP Actual No.	725	Valor	3.000.000.000,00	Fecha	9/01/2025
Nombre Contratista:	UNION TEMPORAL CCB	RP Reserva No.	N/A	Valor	N/A	Fecha	N/A
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	UNION TEMPORAL CCB		No. de la negociación de BMC	N/A			
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO				
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	No. 0007-ARC-JOLAN-2022 VIG 2023 - CI 364 SUBAFIN 2022 VIG 2023 - 0004-ARC-JOLAN-2024		Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	sábado, 28 de junio de 2025			
Celebrado(s) con:	ARMADA NACIONAL - CENIT						

EJECUCIÓN ANTICIPO			
Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO			VALOR	3.000.000.000,00
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
3.000.000.000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	3.000.000.000,00
Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo			**Valor total del contrato**	3.000.000.000,00
			Valor ejecutado presupuestal	2.317.957.000,00
			Saldo por ejecutar	682.043.000,00

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1

TOTAL TRAMITE		$ 560.678.600,00
Saldo por Uso	2.439.321.400,00	
Saldo	2.439.321.400,00	

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #2

TOTAL TRAMITE		$ 12.693.600,00
Saldo por Uso	2.426.627.800,00	
Saldo	2.426.627.800,00	

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 3

TOTAL TRAMITE		$ 19.137.600,00
Saldo por Uso	2.407.490.200,00	
Saldo	2.407.490.200,00	

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 4

TOTAL TRAMITE		$ 19.137.600,00
Saldo por Uso	2.388.352.600,00	
Saldo	2.388.352.600,00	

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 5

TOTAL TRAMITE		$ 626.604.600,00
Saldo por Uso	1.761.748.000,00	
Saldo	1.761.748.000,00	

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 6

TOTAL TRAMITE		$ 107.056.400,00
Saldo por Uso	1.654.691.600,00	
Saldo	1.654.691.600,00	

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 7

TOTAL TRAMITE		$ 965.777.200,00
Saldo por Uso	688.914.400,00	
Saldo	688.914.400,00	

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 8

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
Factura: FEU1-615	14/05/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS)	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	6.871.400,00	6.871.400,00	2.317.957.000,00
TOTAL TRAMITE							$ 6.871.400,00	
Saldo por Uso	682.043.000,00							
Saldo	682.043.000,00							

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor: _____ Nombre de quien Revisa en Presupuesto: _____ Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad : _____

HECTOR MANUEL SANCHEZ VARÓN

Nombre del Supervisor del contrato: No.001-174-2021 OS No. 17 Fecha en que se validan los saldos "RP": _____ Fecha: _____

Firma de quien Revisa: _____ Firma de quien Revisa: _____

UNION TEMPORAL CCB

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764089830449 que habilita desde FEU1 596 hasta FEU1 1000. Vence 2026-03-03

UNIONTEMPORALCCB
NIT 901559049

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes

Factura Electrónica De Venta.

No. FEU1 - 615

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT	899999162 4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Sede Calle 95 No.13-08	Bogota D.C.	6510420

ENTREGADO A:
ARC Pelicano-Cartagena
#$15-20-00-000;001-174-2021;hector.sanchez@agencialogistica.gov.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
14/05/2025	12/06/2025

VENDEDOR
UNION TEMPORAL CCB

Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
001	Diesel Marino Microfiltrado	1	850	gal	8.084	0%	0	6.871.400

Valor en Letras **Total Items** 1

SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

Observaciones

SUBTOTAL	6.871.400
DESCUENTO	0
IVA	0
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	6.871.400
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	6.871.400

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 14/05/2025 14:25:49

CENTRO EMPRESARIAL EL BOSQUE EJECUTIVO TV 54 21 A 120 OFICINA 708 Teléfono 6624746 Cartagena
Correo Electrónico utccb@caribbeanbunkers.com

CODIGO UNICO DE FACTURACIÓN ELECTRONICA

Fabricante y Proveedor Tecnológico World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software World Office (wo_2)
CUFE 68e526095e2617701e6865016b184e1f843a1022d3f4d78c4006d44cdb8236b864615e202375a8120b0f2f8f97872346 –Fecha y Hora de Expedición 14/05/2025 2:31:19 p. m.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000780655
Fecha Documento	16.05.2025
Fecha Contabilización	16.05.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80005159
Nombre Proveedor	UNION TEMPORAL CCB
Orden de Compra	4100205684
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-996-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FEU1-615 UNION TEMP CCB

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	850	UND	8.084,0000	6.871.400
							TOTAL	6.871.400

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: **ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN**	CÓDIGO: **CT-FO-01**			
		VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **2**		
		FECHA: **24**	**7**	**2024**	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-174-2021 ORDEN DE SUMINISTRO 17	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	27 DE DICIEMBRE DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO:	"ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTES 1, 52 Y 53."		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CCB		
NIT/CC/CE:	901559049-9		
REPRESENTANTE LEGAL:	RODRIGO HERNANDO BARRIOS MARTINEZ		
INTERVENTOR:	N/A		
SUPERVISOR:	HECTOR MANUEL SANCHEZ VARON		
FECHA ACTA DE COORDINACION O DE INICIO:	7 DE ENERO 2025		
PLAZO DE EJECUCION:	28 DE JUNIO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	28 DE JUNIO DE 2025		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	DEL 14 DE MAYO DE 2025	HORA:		ENTREGA PARCIAL N°	8	ENTREGA TOTAL	
CIUDAD/MUNICIPIO:				DIRECCIÓN:			

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
UNIÓN TEMPORAL CCB	RODRIGO HERNANDO BARRIOS	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	001-174-2021 ORDEN DE SUMINISTRO 17		
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	UNIÓN TEMPORAL CCB		

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION						CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GRANEL)	GALON	CARTAGENA	ARC Pelicano	FEU1-615	14/05/2025	850	8.084	0%	6.871.400
							VALOR SIN I.V.A			6.871.400
							VALOR I.V.A		0%	-
							VALOR TOTAL			**6.871.400**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: ***MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN***

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA		ESPECIFICACIONES TECNICAS.	X
NORMA TECNICA:		CUÁL?:					

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
UNIÓN TEMPORAL CCB	RODRIGO HERNANDO BARRIOS MARTINEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	HECTOR MANUEL SANCHEZ VARÓN	SUPERVISOR	SUPERVISOR DE LA Os 17 DERIVADA DEL CONTRATO 001-174-2021	

DistriCandelaria

Agente comercial autorizado
para Mobil™ y Terpel

Mobil | terpel

CERTIFICACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Cartagena D.T y C. 7 de mayo de 2025

Yo, **DAVID AREVALO SALAS**, identificado con cédula de ciudadania No. 73.187.744 de Cartagena (Bolívar), me permito certificar en mi condición de Revisor Fiscal que la sociedad **CI DISTRICANDELARIA SAS**. Identificada con NIT. **890.403.515-0**, se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los (6) meses anteriores a la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

DAVID AREVALO SALAS
C.C. No. 73.187.744
Revisor Fiscal

DistriCandelaria

Mobil | terpel

Cartagena, mayo 7 del 2025

A QUIEN INTERESE

REF: PAZ Y SALVO OBLIGACIONES LABORALES CI DISTRICANDELARIA SAS

La suscrita representante legal se permite certificar que la compañía **CI DISTRICANDELARIA SAS** identificada con **NIT: 890.403.515-0** se encuentra a paz y salvo con las obligaciones laborales de los trabajadores que actualmente están vinculados a la organización.

Los aportes correspondientes al periodo mayo del 2025 se han pagado oportunamente.

CI DISTRICANDELARIA SAS
NIT:890.403.515-0
PIEDAD MERCADO MATTA
C.C. No 22.968.732 María la Baja, Bolívar

CARIBBEANBUNKERS
marine fuels

C.I. CARIBBEAN BUNKERS S.A.S.

NIT. 900.328.914 - 0

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

Cartagena, 2 de Mayo de 2025.

Señores:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Bogotá

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EL REPRESENTANTE LEGAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES A LOS ULTIMOS 6 MESES.

IGUALMENTE SE ENCUENTRAN AL DÍA TODAS LAS OBLIGACIONES LABORALES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

RODRIGO HERNANDO BARRIOS MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 73.138.784 de Cartagena – Bolívar

NORMATIVIDAD
Artículo 50, Ley 789 de 2002

CI CARIBBEAN BUNKERS SAS
Brr AV Pedro Velez No 45 A 126
(575) 6624746
Cartagena de Indias - Colombia Sur America
www.caribbeanbunkers.com

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa DISTRICANDELARIA SAS, identificada con NI-890403515 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-04	230201	800229739	PROTECCION	17	0	13.971.900	0	13.971.900
Período salud:	2025-05	230301	800224808	PORVENIR	36	0	17.406.000	0	17.406.000
Planilla Nro.:	33304388 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	9	0	7.715.000	0	7.715.000
Clase de aportante:	B	25-14	900336004	COLPENSIONES	13	0	9.858.600	0	9.858.600
Fecha transacción:	2025-05-06	CCFC33	901543761	FAMILIAR DE COLOMBIA	1	0	57.000	0	57.000
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	24	0	5.796.100	0	5.796.100
Transacción:	1461427889	EPS005	800251440	SANITAS	13	0	6.134.900	0	6.134.900
		EPS010	800088702	EPS SURA	14	0	3.458.400	0	3.458.400
		EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	219.200	0	219.200
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	7	0	690.800	0	690.800
		EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	0	313.300	0	313.300
		EPS042	900226715	COOSALUD	1	0	82.900	0	82.900
		EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	6	0	633.800	0	633.800
		ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	7	0	509.600	0	509.600
		14-11	890903790	ARL SURA	77	0	9.557.800	0	9.557.800
		CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	70	0	11.332.200	0	11.332.200
		CCF41	892200015	CCF DE SUCRE	5	0	527.100	0	527.100
		SINCCF	0	SIN CCF	0	0	0	0	0
		PASENA	899999034	SENA	3	0	1.306.300	0	1.306.300
		PAICBF	899999239	ICBF	3	0	1.959.400	0	1.959.400
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 91.530.300

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890403515	0	DISTRICANDELARIA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4731	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	MAMONAL KM 6 PARQUIAMERICA OFI 107 Y 31		6677826			RCORTES@DISTRICANDELARIA.COM		S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN											
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO	
2025-04	2025-05	33304388	E	2025-05-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	91.530.300	0	BANCOLOMBIA	
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA								
77	33304388	2025-05-07	Pagada								

EMPLEADO				NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN	SALUD	CCF							
N.	ID	EMPLEADO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	APPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	Tipo de Cotizante	Subtipo de Cotizante	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 3907947	LOPEZ PUELLO JOSE GREGORIO	V									X							0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
2	CC 9044860	CARVAJALINO PRIMERA IVAN JOSE	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
3	CC 9100926	VILLARREAL PARDO YEISON GREGORIO	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
4	CC 9284875	TORRES CARRASQUILLA EDELBERTO ENRIQUE	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
5	CC 9290460	CABARCAS OSPINO NELSON ENRIQUE	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
6	CC 30871357	CABARCAS PIMIENTEL LOLLY LUZ	F																D			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473203
7	CC 45532482	MIRANDA PEREZ JANETH LILIANA	F													X			0			8	8	8	8	COLFONDOS-231001	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473204
8	CC 45532482	MIRANDA PEREZ JANETH LILIANA	F																0			22	22	22	22	COLFONDOS-231001	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
9	CC 45542544	PALOMINO MARTINEZ TATIANA	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	3473101
10	CC 45552113	SIERRA DORADO LISBETH LUCIA	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
11	CC 45552546	ALTAHONA MUÑOZ DALIS MARGARITA	V											X					0			7	2	2	2	COLFONDOS-231001	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	5522401
12	CC 45552546	ALTAHONA MUÑOZ DALIS MARGARITA	V											X					0			3	3	3	3	COLFONDOS-231001	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	5522401
13	CC 45552546	ALTAHONA MUÑOZ DALIS MARGARITA	V									X							0			25	25	25	25	COLFONDOS-231001	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	5522401
14	CC 55306147	DIAZ COGOLLO KARINA DEL CARMEN	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
15	CC 72169248	PARRA BERROCAL JAIME ALEXANDER	V											X					0			1	1	1	1	COLFONDOS-231001	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
16	CC 72169248	PARRA BERROCAL JAIME ALEXANDER	V									X							0			29	29	29	29	COLFONDOS-231001	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
17	CC 72343108	FLOREZ AIRIARTE HARLYS	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
18	CC 73069396	PAYARES MARTINEZ RODOLFO ENRIQUE	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
19	CC 73085174	MARTINEZ BARRIOS JOAQUIN FERNANDO	X																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
20	CC 73109324	PALACIO JULIO ALBERTO	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
21	CC 73115330	BAQUERO TORRES SILVIO	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
22	CC 73119298	HERRERA CABEZA JAVIER	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
23	CC 73133755	QUINTANA FRANCO ABRAHAM	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
24	CC 73148339	ATENCIO ROMERO GUSTAVO ENRIQUE	V											X					0			1	1	1	1	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
25	CC 73148339	ATENCIO ROMERO GUSTAVO ENRIQUE	V									X							0			29	29	29	29	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
26	CC 73200801	CUADRO FERRER EDWARS ENRIQUE	V	X															0			8	8	8	8	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-ENS707	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
27	CC 73200801	CUADRO FERRER EDWARS ENRIQUE	V	X								X							0			22	22	22	22	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-ENS707	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
28	CC 73205835	CASANOVA GIRADO MIGUEL ALFONSO	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
29	CC 73350142	MARRUGO QUINTANA PEDRO	V													X			0			15	15	15	15	COLPENSIONES-25-14	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
30	CC 73350142	MARRUGO QUINTANA PEDRO	V									X							0			15	15	15	15	COLPENSIONES-25-14	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
31	CC 73559083	BRIEVA BARRIOS LUIS DE JESUS	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
32	CC 73570844	MENDOZA SIADO WILFRAN DE JESUS	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
33	CC 73578527	FERNANDEZ MATOS JAIRO LUIS	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
34	CC 91177596	CHAVEZ MENDEZ LEVY	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
35	CC 92511828	MOJA MERCADO HAROLD GUILSTON	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
36	CC 1001969577	ZAPATA TORRES CAROLAY SCARLE	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
37	CC 1001973856	DIAZ PUENTES SOFIA STEPHANIE	V											X					0			2	2	2	2	PROTECCION-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890403515	0	DISTRICANDELARIA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4731	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	MAMONAL KM 6 PARQUIAMERICA OFI 107 Y 31		6877826			RCORTES@DISTRICANDELARIA.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-04	2025-05	33304388	E	2025-05-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	91.530.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
77	33304388	2025-05-07	Pagada							

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				75	48.951.500	0	0	0	48.951.500
PROTECCION	230201	800229739	0	17	13.971.900	0	0	0	13.971.900
PORVENIR	230301	800224808	8	36	17.406.000	0	0	0	17.406.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	9	7.715.000	0	0	0	7.715.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	13	9.858.600	0	0	0	9.858.600
EPS(Administradoras: 10)				77	17.896.000	0	0	0	17.896.000
FAMILIAR DE COLOMBIA	CCFC33	901543761	5	1	57.000	0	0	0	57.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	24	5.796.100	0	0	0	5.796.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	13	6.134.900	0	0	0	6.134.900
EPS SURA	EPS010	800088702	2	14	3.458.400	0	0	0	3.458.400
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	219.200	0	0	0	219.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	7	690.800	0	0	0	690.800
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	3	313.300	0	0	0	313.300
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	82.900	0	0	0	82.900
EPS-S MUTUAL SER	EPS048	806008394	7	6	633.800	0	0	0	633.800
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	7	509.600	0	0	0	509.600
ARP(Administradoras: 1)				77	9.557.800	0	0	0	9.557.800
ARL SURA	14-11	890903790	5	77	9.557.800	0	0	0	9.557.800
CCF(Administradoras: 2)				75	11.859.300	0	0	0	11.859.300
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890480023	7	70	11.332.200	0	0	0	11.332.200
CCF DE SUCRE	CCF41	892200015	5	5	527.100	0	0	0	527.100
SENA(Administradoras: 1)				3	1.306.300	0	0	0	1.306.300
SENA	PASENA	899999034	1	3	1.306.300	0	0	0	1.306.300
ICBF(Administradoras: 1)				3	1.959.400	0	0	0	1.959.400
ICBF	PAICBF	899999239	2	3	1.959.400	0	0	0	1.959.400
Gran Total					91.530.300	0	0	0	91.530.300

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-03, 11:56:47 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 77634487

Periodo Cotización: abril de 2025 **Periodo Servicio:** mayo de 2025

PAGADO 03/05/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CI CARIBBEAN BUNKERS SAS		
Documento	NI900328914	**Dirección**	TV 54 ESTE #21 A - 104 BARRIO BOSQUE
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6624746
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	**Departamento**	BOLIVAR
Representante Legal	BARRIOS MARTINEZ RODRIGO HERNANDO	**Identificación**	CC 73138784
Total Afiliados	15	**ARP**	SEGUROS BOLIVAR

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1001874388	FERNANDO CARLOS VELEZ MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.650.000	$ 66.000	8,960	$ 1.650.000	$ 114.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900
CC 1044821777	SHIRLEY TATIANA GOEZ CASTELLON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.090.000	$ 334.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.090.000	$ 83.600	0.522	$ 2.090.000	$ 11.000	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.090.000	$ 83.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512.600
CC 1128053108	MARLIS MILENA MUÑOZ SERVANTE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.800.000	$ 608.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.800.000	$ 152.000	6.960	$ 3.800.000	$ 264.500	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 3.800.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.176.500
CC 1131166831	LUIS GERMAN CALLEGO PADILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.900.000	$ 304.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.900.000	$ 76.000	6.960	$ 1.900.000	$ 132.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.300
CC 1143325110	ROSAURA CARABALLO MELENDREZ	19	00																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(ESSC87) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.423.500	$ 178.000	6.960	$ 1.423.500	$ 99.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 277.100
CC 1143400316	ROSA MARIA HERRERA ARISTIZABAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.750.000	$ 440.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.750.000	$ 110.000	6.960	$ 2.750.000	$ 191.400	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.750.000	$ 110.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 851.400
CC 3806623	ARNALDO ALCALA LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0.522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 73084201	LUIS DE JESUS GUZMAN LASCARRO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.253.520	$ 360.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.253.520	$ 90.200	6.960	$ 2.253.520	$ 156.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.253.520	$ 90.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 697.900
CC 73138784	RODRIGO HERNANDO BARRIOS MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.471.924	$ 555.600	(EPS010) EPS SURA	$ 3.471.924	$ 138.900	0.522	$ 3.471.924	$ 18.200	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 3.471.924	$ 138.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 851.600
CC 73154467	CARLOS ENRIQUE OSORIO LARA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.463.026	$ 554.100	(EPS010) EPS SURA	$ 3.463.026	$ 138.600	6.960	$ 3.463.026	$ 241.100	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 3.463.026	$ 138.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.072.400
CC 73571456	EDINSON MONTAÑO PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.471.924	$ 555.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.471.924	$ 138.900	6.960	$ 3.471.924	$ 241.700	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 3.471.924	$ 138.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.075.100
CC 73574535	JAVIER DE JESUS MAZO BALDOVINO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.149.166	$ 343.900	(CCFC55) EPS CAJACOPI	$ 2.149.166	$ 86.000	6.960	$ 2.149.166	$ 149.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.149.166	$ 86.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 665.500
CC 8850344	RAFAEL GUILLERMO TOUS LIMON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.800.000	$ 608.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.800.000	$ 152.000	6.960	$ 3.800.000	$ 264.500	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 3.800.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.176.500
CC 91073876	ALVARO ARAQUE ALARCON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.471.924	$ 555.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.471.924	$ 138.900	6.960	$ 3.471.924	$ 241.700	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 3.471.924	$ 138.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.075.100
CC 92228747	PEDRO MANUEL GONZALEZ ANAYA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.032.688	$ 325.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.032.688	$ 81.400	6.960	$ 2.032.688	$ 141.500	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.032.688	$ 81.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 629.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8 OS No. 17
CONTRATO ASOCIACION No. 001-174-2021
UNION TEMPORAL CCB

Bogotá, 16 de mayo de 2025

A LA: Señora. Abogada
MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, encargada de la Funciones del Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar a la Señora, Abogada, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, encargada de la Funciones del Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 8 del CONTRATO ASOCIACIÓN N.º. 001-174-2021 de la OS No. 17 UNION TEMPORAL CCB para el periodo comprendido entre el 8 de mayo al 16 de mayo de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO ASOCIACION No. 001-174-2021 UNION TEMPORAL CCB **ORDEN DE SUMINISTRO No.** 17 UNION TEMPORAL CCB
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CCB
OBJETO: ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTES 1, 52 Y 53.
VALOR ORDEN DE SUMINISTRO No.17: Tres mil millones de pesos ($3.000.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 28 DE JUNIO DE 2025.
MODIFICACIONES: SI _____ NO __X__

TIPO	
N/A	

	Logística los certificados de pruebas de tanques, tablas de aforo y en general los documentos que acrediten la calibración de equipos que miden las variables volumen y peso, cuando se efectúan, documentos que se deben presentar por lo menos cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato	DE ENTREGA		
5	Emitir la facturación electrónica de los suministros bajo la modalidad a granel con la totalidad de documentos solicitados para el trámite de pago, con plazo máximo de 2 días hábiles posteriores a su entrega. Se exceptúan los suministros internacionales cuya facturación deberá ser emitida durante los 5 días hábiles posteriores al suministro.	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Y SOPORTES DE ENTREGA	SI	
6	Una vez sea perfeccionado el contrato deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles los planes de contingencia por lote adjudicado, donde se planteen las estrategias , cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público y seguridad, Logística manteniendo la aplicación de estructura y margen de comercialización pactado en el contrato.	INCLUIDO	SI	
7	Realizar las pruebas de campo básicas al momento de suministrar los combustibles a todo costo	SOPORTES DE ENTREGA Y CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS	SI	
8	Dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos, disposiciones legales y ambientales vigentes.	DOCUMENTOS Y SOPORTES DE ENTREGA	SI	

	requerimientos que se deben cumplir para movilización de sustancias químicas o residuos peligrosos. • Decreto 173 de 2001 "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga" República de Colombia, Ministerio del Interior. • Decreto 0321 de 1999 "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas." • Resolución Ministerio de Transporte No. 1223 de 2014 "Por la cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas y se dicta una disposición". • Resolución Ministerio de Transporte No. 2328 de 2016 "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 3 y los artículos 6 y 10 de la Resolución 1223 de 2014			
15	Garantizar que está en condiciones de mantener el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta. Nota: La ALFM, únicamente reconocerá el incremento del IPC a partir de la vigencia 2023 al margen de comercialización, aplicable a los suministros efectuados a clientes y partir del 01 de febrero de cada vigencia.	FACTURAS Y ACTAS DE CRUCE	SI	
16	Garantizar el suministro de los bienes objeto del contrato en caso de escasez en el mercado o en caso de cortes de energía y dando alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes del ASOCIADO.	INCLUIDO	SI	
17	El ASOCIADO. NO PODRÁ POR NINGÚN MOTIVO suspender el suministro de los	INCLUIDO	SI	

	novedad (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto).			
22	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	GUIAS DE DESPACHO Y / O SOPORTES DE ENTREGA	SI	
23	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los ítems establecidos, garantizando la reserva de la información.	GUIAS DE DESPACHO Y / O SOPORTES DE ENTREGA	SI	
24	El ASOCIADO debe garantizar que en el evento de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá incluirlos mediante acta de acuerdo, previa negociación del margen de comercialización, descuento a margen minorista, porcentaje de comisión o precio de los demás bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercado; con visto bueno del supervisor, Director de Otros Abastecimientos y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto.	INCLUIDO	SI	
25	Para los suministros a granel debe informar el nombre y la ubicación de LA PLANTA DE DESPACHO lo anterior con el propósito de calcular el valor de trasporte por poliducto autorizado por el Gobierno Nacional.	INCLUIDO	SI	
26	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para la AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar.	INCLUIDO	SI	
27	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no	INCLUIDO	SI	

	llenar los tanques de transporte o almacenamiento			
32	Todos los equipos navales utilizados para el suministro de combustible en la modalidad a granel, deben contar con la certificación vigente de explotación comercial para el transporte de hidrocarburos expedida por la DIMAR, la cual debe permanecer vigente durante la ejecución contrato.	DOCUMENTOS DE LAS EMBARCACIONES	SI	
33	Debe garantizar que con sus recursos propios o a través de terceros, está condiciones de suministrar combustible marítimo mediante las modalidades de entrega carrotanque, barcaza, bongo, buquetanque o planchón de acuerdo a la necesidad de los clientes de la Entidad y/o a solicitud previa de la Agencia Logística, para lo cual deberá contar con estos medios de transporte en un plazo no mayor a 24 horas con disponibilidad 24/7.	INCLUIDO	SI	
34	El ASOCIADO se obliga a entregar los siguientes documentos, como requisito para los suministros de combustible: • Guía Única de trasporte • Guía de transporte derivado de petróleo planta despacho (en el cual contenga la descripción del producto) • Comprobante de entrega (el cual deberá contener como mínimo: fecha y hora de entrega; planta donde se efectuó el suministro; nombre y firma del operador que efectuó la entrega; cantidad de galones entregados, nombre y firma del funcionario encargado de verificar la cantidad y calidad del combustible suministrado) • Certificado de calidad del producto de la planta de despacho	GUIAS DE DESPACHO Y / O SOPORTES DE ENTREGA	SI	
35	Garantizar el suministro de combustible, en todo tiempo y lugar de forma ininterrumpida; en tal sentido deberá presentar alternativas de solución a fin de evitar el desabastecimiento por condiciones de escases de producto	CUANDO APLIQUE	SI	

	desarrollo del presente contrato.			
42	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte.	INCLUIDO	SI	
43	Enviar respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.		SI	
44	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el ASOCIADO deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	GUIAS DE DESPACHO Y / O SOPORTES DE ENTREGA	SI	
45	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley.	INCLUIDO	SI	
46	Constituir la garantía de cumplimiento y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	INLCUIDO	SI	
47	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	INCLUIDO	SI	
48	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato	INCLUIDO	SI	
49	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	INCLUIDO	SI	
50	Cumplir de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el ASOCIADO	INCLUIDO	SI	

	resultados obtenidos debidamente firmados por quien, recibe el combustible en los suministros seleccionados como medida de control.			
56	Por cada Setecientos Millones ejecutados de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), debe suministrar a la Agencia Logística, Una caja de Hydrokits, que debe contener 100 tubos de Hydrokit Mark II (hydrokit ® MK II) de 15 PPM (partes por millón), los cuales deben tener como mínimo 18 meses de vida útil al momento de la entrega, estos deben ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato indique con un plazo no mayor a 30 días calendarios contados a partir de la solicitud.	N/A	SI	

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	se hace constante seguimiento a la normatividad vigente que regula los tributos y aranceles de los combustibles	Entidad Contratante	Semanal
2	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	Solicitud fichas técnicas para las entregas de los productos realizados	Entidad Contratante	Permanente
3	ECONÓMICO	Cambios de precio de los bienes	verificación de las estructuras de precio publicados en la página web de Ecopetrol	Contratista	semanal

			en el país		
9	OPERACIONAL	contagio masivo de COVID 19 de los trabajadores a nivel operativo u otras emergencias sanitarias	implementar medidas biosanitarias dentro de las empresas contratistas	Contratista	seguimiento al comportamiento del mercado constante
10	OPERACIONAL	El servicio prestado es suministrado de manera inadecuada	Encontrar soluciones alternas para el cumplimiento del servicio.	Contratista	una vez realizado el requerimiento
11	ECONÓMICO	presentación de ofertas artificialmente bajas	verificación precios de mercado	Contratista	conforme a la necesidad
12	EJECUCIÓN	falta de presentación de oferentes que genere como consecuencia lotes desiertos	verificar las exigencias presentadas por la entidad con el fin de generar pluralidad de oferentes	contratante	semanal
13	OPERACIONAL	Conflicto armado y/o desorden social	Encontrar soluciones alternas para el cumplimiento del servicio.	contratista	seguimiento al comportamiento del mercado constante
14	AMBIENTAL	filtración o derrame de combustible antes, durante y/o en la operación de suministro de combustible	utilización de EPPS, tener en cuenta la dirección del viento para evitar la inhalación de vapores, uso de mascara de control de tipo cartucho para inflación	contratista	seguimiento al comportamiento del mercado constante

	Factura: FEU1-589	23/01/2025	6.314.400	516.937.800	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2024
	Factura: FEU1-590	24/01/2025	43.740.800	560.678.600	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2024
	TOTAL				**560.678.600**
	SALDO				**2.439.321.400**

Valor total de Contrato					**$ 3.000.000.000**
Tramite de pago	**No. Factura y/o Cuenta de cobro**	**Fecha Factura**	**Valor Facturado**	**Valor Ejecutado**	**CARGO AL CONTRATO INTERADMINSITRATIVO**
PAGO No. 2	Factura: FEU1-591	30/01/2025	6.314.400	566.993.000	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2024
	Factura: FEU1-592	11/02/2025	6.379.200	573.372.200	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2024
	TOTAL				**12.693.600**
	SALDO				**2.426.627.800**

Valor total de Contrato					**$ 3.000.000.000**
Tramite de pago	**No. Factura y/o Cuenta de cobro**	**Fecha Factura**	**Valor Facturado**	**Valor Ejecutado**	**CARGO AL CONTRATO INTERADMINSITRATIVO**
PAGO No. 3	Factura: FEU1-593	18/02/2025	6.379.200	579.751.400	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2024
	Factura: FEU1-594	24/02/2025	6.379.200	586.130.600	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2024
	Factura: FEU1-595	24/02/2025	6.379.200	592.509.800	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	TOTAL				**19.137.600**
	SALDO				**2.407.490.200**

Valor total de Contrato					**$ 3.000.000.000**
Tramite de pago	**No. Factura y/o Cuenta de cobro**	**Fecha Factura**	**Valor Facturado**	**Valor Ejecutado**	**CARGO AL CONTRATO INTERADMINSITRATIVO**
PAGO No. 4	Factura: FEU1-596	3/03/2025	6.379.200	598.889.000	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2024
	Factura: FEU1-597	3/03/2025	6.379.200	605.268.200	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2024
	Factura: FEU1-598	11/03/2025	6.379.200	611.647.400	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	TOTAL				**19.137.600**
	SALDO				**2.388.352.600**

Valor total de Contrato					**$ 3.000.000.000**
Tramite de pago	**No. Factura y/o Cuenta de cobro**	**Fecha Factura**	**Valor Facturado**	**Valor Ejecutado**	**CARGO AL CONTRATO INTERADMINSITRATIVO**
PAGO No. 5	Factura: FEU1-600	17/03/2025	6.379.200	618.026.600	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2024
	Factura: FEU1-601	18/03/2025	65.235.000	683.261.600	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2024
	Factura: FEU1-602	19/03/2025	6.379.200	689.640.800	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023
	Factura: FEU1-603	25/03/2025	542.232.000	1.231.872.800	CONTRATO No. 0004-ARC-JOLAN-2023

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

• El 5 de mayo de 2025 se realizó reunión con la firma UNION TEMPORAL CCB., donde la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, planteó al asociado la posibilidad de evaluar una disminución en el margen de comercialización vigente para los productos, modalidades o sitios de entrega contemplados en el contrato. Esta medida se propone en atención al principio de economía previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y con el propósito de contribuir al cumplimiento del objetivo institucional de sostenibilidad financiera de la Agencia Logística, a lo cual la firma UNION TEMPORAL CCB, remite comunicación de fecha 9 de Mayo de 2025 en la cual otorga un descuento de $15 por galón de diésel marino, a partir de la prórroga del contrato de asociación.

Durante la ejecución del contrato de asociación se han aplicado los siguientes incrementos al margen de comercialización del lote 1:

LOTE	ZONA	CIUDAD	PRODUCTO	MODALIDADES DE ENTREGA A CONTRATAR	UNIÓN TEMPORAL CCB 2022	UNIÓN TEMPORAL CCB 2023 (01-02-2023)	UNIÓN TEMPORAL CCB 2024 (01-02-2024)	UNIÓN TEMPORAL CCB 2025 (01-02-2025)
1	CARIBE	CARTAGENA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL	$ 340	$ 385	$ 421	$ 443

Considerando que, a partir del 1 de Febrero de 2025, el margen de comercialización vigente es de $443 de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato de asociación y con fundamento en la comunicación de fecha 9 de Mayo de 2025 remitida por el representante Legal de UT CCB, se otorga a la Entidad un descuento al margen de comercialización equivalente a 3.4% es decir $15 por galón, para lo cual el margen de comercialización vigente para el lote 1 a partir de la fecha de suscripción de la prórroga No. 2 y Modificatorio No. 2 al contrato de asociación No. 001-174-2021, será la suma de $428., Se anexa documento con un (1) folio.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

N/A

10. RECOMENDACIONES

UNIÓN TEMPORAL
CCB

Cartagena D T y C., 9 de Mayo de 2025

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Bogotá

REF: Descuento en MC contrato de Asociación 001-174-2021

Apreciados señores:

De acuerdo con la reunión sostenida en sus oficinas el día 5 de mayo del presente año, en la cual se planteó la posibilidad de aplicar un descuento en el MC vigente para el Diésel Marino en el marco del Contrato de Asociación No. 001-174-2021, y una vez revisados nuestros costos financieros, logísticos y operativos, informamos que es viable otorgar un descuento de $15 por galón - equivalente a un 3.4 % del MC actual- , el cual entraría en vigor en caso de que se formalice la prórroga del contrato.

De igual forma, reiteramos nuestro compromiso de continuar participando activamente en los procesos de cotización internacional.

Agradeciendo su atención.

Atentamente

RODRIGO HERNANDO BARRIOS MARTINEZ
Representante Legal

UNION TEMPORAL CCB
Centro Empresarial Bosque Ejecutivo TV 54 21A 104 Barrio El Bosque.
(605) 6524178
Cartagena de Indias - Colombia Sur América
www.caribbeanbunkers.com